

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8374** *SUELO Y DISEÑO URBANÍSTICO, S.L.*

El Administrador Único de "SUELO Y DISEÑO URBANÍSTICO, S.L.", de conformidad con la normativa legal en vigor y sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Gobelaurre, 33, Lonja Izda, Getxo (Vizcaya) C.P. 48930, el 25 de agosto de 2015, a las 13:00 horas con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de "SUELO Y DISEÑO URBANÍSTICO, S.L.", correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Análisis de la situación de causa legal de disolución de la sociedad y medidas a adoptar.

Cuarto.- Depósito de cuentas.

Quinto.- Documentación de acuerdos.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores socios para su examen en el domicilio social de la compañía, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta, teniendo también derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores o a consultarlos en el domicilio social.

Todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Órgano de Administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por cien del capital social.

Podrán asistir a la Junta General todos los titulares de participaciones, que figuren inscritos como tales en el Libro Registro de Socios.

Los señores partícipes que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Getxo, 23 de julio de 2015.- IBARTECAN, S.L.U. (representada por D. José Gabriel Lasa Ayani), Administrador Único.

ID: A150035621-1